

# EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Gelmirez 26, pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD

Línea en 8.º páj. 0'10.—Sección local 0'50 comunicados y reclamos a precios convencionales. Por la Ley de 1896 cada anuncio pagará 10 céntimos, por impuesto del Timbre.

AÑO X.

Jueves 15 de Junio de 1905

Núm. 3181

## Suecia y Noruega

Es interesante este pleito que va a cambiar el mapa político de Europa añadiéndole una nueva nación, y que acaso pueda tener consecuencias importantes.

Forman estos dos países la península Escandinava y están separados por la cordillera del mismo nombre. La Noruega está entre los montes y el Océano y la Suecia entre los montes y la Filandia y mar Báltico.

La unión de estos dos países ha durado apenas un siglo. Fue en 1814, después del desastre de Francia en Leipzig, cuando Rusia, Inglaterra y Prusia determinaron que esa unión se hiciera. En vano protestó gran parte de la Noruega con su stáholder al frente y en vano quisieron mantener la independencia de su patria. El Stórling, ó sea las Cámaras, votó la unión bajo el cetro de Carlos XIII de Suecia y este rey juró fidelidad a la Constitución noruega. Esta unión no fue nunca sincera. La Constitución noruega tenía dos órganos; el stórling, nombrado por el pueblo y dividido en dos Cámaras, y el Consejo de Estado encargado del poder ejecutivo y del cual una parte era delegado escra del rey de Suecia y residía en Stokolmo y otra constituía el ministerio noruego en Cristianía.

Si se ha de juzgar por las vshamantes é incasantes reclamaciones noruegas, este pacto no fue nunca lealmente observado por Suecia. Los suecos trataron á los noruegos como verdaderos vasallos.

No hace muchos años, el famoso poeta y dramaturgo noruego Bjornson publicó una elocente protesta contra la unión, en la cual hacía el proceso que había seguido la misma y manifestado todas las quejas que su patria tenía de Suecia. Esta protesta, que fué acogida con unánime aplauso en Noruega, preparó lo sucesos para ir á la independencia.

El rey Oscar no cumplía la Constitución noruega; no iba á Cristianía á residir parte del año y todo el personal elegido para representar los intereses de los países unidos en el extranjero era sueco. Así Noruega no pudo dar su adhesión á la exposición de París en 1900.

La situación hasta el momento no es alarmante. Proclamada su independencia, la Noruega ha comunicado al rey Oscar la ruptura del pacto de 1814, y el rey ha contestado que nada puede acordar por sí y que convocará al Parlamento de Suecia. Este se reunirá el 20 del mes actual y tomará acuerdos.

En el ánimo de Noruega está el ofrecer el trono á un príncipe de la casa real de Suecia si las cosas se resuelvan pacíficamente. Si no es aceptada la proposición, Noruega se constituirá en república.

### PARA LAS DAMAS

## Cartas de la duquesa

Mi estimada y simpática amiga. Comprando la alarma que tienes cuando escribas, que después de notar que caen en abundancia tus cabellos, has observado, con terror que asoman las primeras canas. Realmente, el motivo de tu preocupación es fundado. Encanecer es envjecer, pero la canicie, para una mujer, es el ridículo, es decir, lo espantoso entre lo terrible.

Los hombres se resignan con mayor facilidad á la calvicie. Acostumbrados á los cabellos cortos, muy cortos, cuando á los treinta años asoma la calvicie por su casa, dando á las cabezas tonuras monacales, las aceptan con relativa facilidad, quizás porque saben, por experiencia propia ó ajena, que un hombre calvo ó de cabellos grises ó blancos puede aun inspirar una pasión amorosa y agrar. En cambio, á la mujer acostumbrada al marco artístico de una hermosa y ondulante cabellera, encuadrando lindamente la cabeza, no se resigna á prescindir de ese adorno, del que se muestra siempre orgullosa.

¿Qué sirven unas acciones finas y correctas, unos ojos brillantes, una boca espiritual, unas manos afiladas y otros encantos y bellezas, si se es pelona? Una mujer pelona, por bonita que sea, siempre es fea. Por eso á las monjas, cuando profesan, les cortan al rape los cabellos. Es la renuncia expresa de uno de los encantos femeninos que prestan mayor belleza.

Las causas terminantes de la caída del cabello pueden ser las siguientes:

La ley de herencia ó el temperamento; las enfermedades graves y el parto; las enfermedades crónicas, la debilidad general, anemia, etc., y la falta de higiene ó el exceso de cuidados mal dirigidos.

Si por ley de herencia viene la pérdida de los cabellos, es muy difícil luchar contra ella, porque la causa de esa enfermedad está en el temperamento reumático, herpético, gotoso ó artrítico que hay que modificar, cuya tarea es médica mejor que higiénica. Si durante la convalecencia de una enfermedad grave, ó del alumbramiento en la mujer, viene la despoilación del cuero caballudo, una medicación tónica de uso interno, que recete el doctor, debe ser apoyada por la aplicación externa, sobre el cuero caballudo, de soluciones astringentes, aplicadas por medio de fricciones hechas con una esponja finísima.

La fórmula á aplicar es la siguiente:

Acido fólico líquido	50 centígrs.
Tintura de cantaridas	1 gramo
Tintura de nuez yónica	8 gramos
Tintura de quinaquina	30 gramos
Agua de Colonia	50 gramos
Aceite de cacao	100 gramos

Para luchar con la caída de cabellos originada por las enfermedades crónicas, hay que emplear el mismo tratamiento que acaba de reseñar para las convalecencias de enfermedades graves, y, al mismo tiempo, acudir al médico para que diagnostique y ordene tratamiento para combatir científicamente la enfermedad crónica, atacándola en su causa, en el propio origen y raíces.

También la caída del cabello y el encanecer prematuramente son, á veces, consecuencias de cuidados excesivos y equivocados de los cabellos.

Los lavajes deben hacerse, durante el invierno, una vez cada dos meses, y, en verano, una vez al mes, por razón de que, con el sudor y el polvo, se ensucia la cabeza más fácilmente en esta última estación. Yo uso para lavarme la cabeza una fórmula de champoing en la que entran:

50 gramos de jabón negro
20 » » » bórax
10 » » » amoníaco
5 » » » alcohol

Hago disolver esta mezcla en un litro de agua caliente y empleo medio vasito de esta solución cada vez que me lavo con ella la cabeza, qualimpio luego con agua tibia á chorrito ó con ducha de lluvia.

Mi fórmula de champoing, si se tiene en una botella que cierre bien y en sitio fresco, se conserva perfectamente.

Cada vez que se lava la cabeza deben secarse cuidadosamente los cabellos con un lleazo fino, flexible, y después de secos, se les debe friccionar con un poco de vaselina, aceite, pomada ó sustancia grasa, porque el cabello, si por el lavado ó fricciones alcohólicas, se le desengrasa demasiado, queda duro, seco, áspero, frágil y privado de la sustancia grasa que lo protege y le da flexibilidad, y se debilita y cae.

Durante el intervalo de lavado á lavado, el capillo y la landrera cuidada de mantener limpio y sin caspa el cuero cabelludo.

La manera de peinarse es otro de los factores importantes para la conservación de la cabellera.

Antes de peinar se hay quien recomienda se ainee bien el cabello, ya sea moviéndolo con las manos, ya también abanicándolo. Además, el peinado debe ser simple, sencillo, y los cabellos no deben sujetarse jamás tirantes. Un peinado pesado y con añadidos y postizos hace sudar, y esta secreción produce humedad continua y excesiva, que perjudica la raíz del cabello. También atacan las raíces las fricciones alcohólicas y desecantes, tan preconizadas actualmente por la perfumería moderna. Las aguas de toogorson todas á bas, alcohólicas. La sensación de frescura que su aplicación produce y el fino aroma que se evapora lentamente durante algunas horas, hacen que las fricciones de quina, violetas rusas, ó de Parma, heno, y otras cien, se usen extraordinariamente por todos los aspirantes á calvo. Tengan la seguridad más absoluta que todos llegarán á la meta propuestá, porque lo único que ciertamente conserva el cabello es la grasa, siempre que no llegue á enranciarse, como ocurre fácilmente con el aceite de almendras dulces, el aceite de ricino y ciertas pomadas y cosméticos.

Lo mejor para brillantar y conservar el cabello es una mezcla de vaselina y lanolina, en partes iguales, aromatizada con unas gotas de esencia. Esta mezcla no enrancia y cumple á maravilla su objeto. De todos modos, aun en el caso de que las naturas de la cabeza se hagan con la debida mo-

deración, es indispensable quitar esta grasa cada dos días por medio de fricciones con bolitas de algodón hidrófilo, ó con una franela empapada de éter de petróleo, procurando evitar que esta líquida se inflame al acercarse á una luz ó llama.

Respecto al cortar los cabellos, soy partidario de no cortarlos; pero si la indole del peinado lo exige, puede hacerse de tarde en tarde, lo menos posible. La diuysa de doña Emilia Pardo Bazán, «poda, no corta», la tengo por excelente para los escritores y detestable para la cosmética.

Aguardo tus noticias, y soy como siempre tuya afectísimamente,

NINON.

## Carolna Otero... dando que hacer

La famosa bailarina gallega Carolna Otero ha comparido estos días ante los Tribunales de París para responder del pago de 60 francos que adeuda á su cenera.

La Otero no niega la deuda; pero pide en ella una rebaja de dos francos y medio, que según dice la hizo gastar la acreedora, un día en que por no aguardarle en casa como era su deber, hizo necesarios los servicios de un cerrajero.

Por dos francos y medio, pues, están en danza jueces, peritos, testigos, fiscales, defensores y cronistas judiciales, y mientras todas esas respetables personas hacen sonar el nombre de la bailarina, que es lo que importa, ella sonreirá, desdichadamente, pensando que semejante aplicación de la justicia no se le hubiese ocurrido ni al mismísimo Licurgo.

## CONDICIONES DE LA PAZ

Informes procedentes de San Petersburgo y publicados en *L'Éclair* de París, oponen con perfecta claridad á las condiciones japonesas las proposiciones rusas. Estas proposiciones no tienen carácter oficial, y por tanto no puede garantizarse que prevalezcan ni que se formulen, pero revelan perfectamente el espíritu público de uno y otro país, y en este sentido es muy interesante el examen comparativo de unas y otras.

### Condiciones japonesas

- 1.º Indemnización de 1.250 millones de rublos, es decir, de 3.250 millones de francos. Condición esencial.
- 2.º Restitución de toda la Manchuria á China, con un protectorado administrativo y militar, ejercido por el Japón.
- 3.º Protectorado del Japón en Corea, con un virrey al frente del país; ocupación militar de los puertos y administración completamente japonesa.
- 4.º Cesión de Puerto Arturo al Japón.
- 5.º Cesión al mismo Imperio de toda la región trans-manchuriana.
- 6.º Apertura del ferrocarril transiberiano al comercio internacional.
- 7.º Demolicion de las fortificaciones de Vladivostok.
- 8.º Cesión de la isla Sakhalina al Japón.
- 9.º Entrega al Japón de todos los buques de guerra rusos que se internaron en puertos neutrales desde los comienzos de la guerra.
- 10.º Compromiso formal por parte de Rusia para que este Imperio no mantenga flota militar alguna en las aguas del Extremo Oriente durante veinticinco años.
- 11.º Ocupación por los japoneses de Vladivostok, de la provincia marítima, y de la provincia del río Amour, como garantía, hasta que termine por completo el pago de la indemnización de guerra.

### Proposiciones rusas

- 1.º Negativa al pago de toda indemnización de guerra, sea la que fuere. Si los japoneses mantienen sus exigencias en este punto, continuación de la guerra á todo trance.
- 2.º Cesión á China de la Manchuria meridional y central hasta Kárbín, con protectorado japonés administrativo y militar.
- 3.º Protectorado del Japón en Corea, con ocupación militar de los puertos, pero con la condición de que el Emperador coreano sea mantenido en su trono.
- 4.º Cesión de Puerto Arturo al Japón. (En este punto no hay opiniones unánimes entre los miembros que forman el Consejo del Imperio: algunos piden que Puerto Arturo sea con-

siderado como puerto libre y que no esté fortificado.)

5.º Cesión al Japón de la línea férrea Puerto Arturo-Kárbín.

6.º Apertura del transiberiano al comercio internacional.

7.º Vladivostok puerto franco. (La posibilidad de que sean demolidas sus fortificaciones no ha sido discutida siquiera; ha sido rechazada con indignación.)

8.º Cesión de la isla Sakhaline. (Esta cesión, sin embargo, no puede ser hecha, por lo pronto, de un modo definitivo.)

9.º Negativa á todo lo que suponga entrega al Japón de los buques de guerra rusos que se refugiaron en puertos neutrales.

10.º Negativa á todo compromiso que impida el mantenimiento de una flota militar rusa en aguas del Extremo Oriente hasta que transcurran veinticinco años.

En resumen, Rusia, según esto, rechaza, resueltamente, las condiciones japonesas relativas al pago de una indemnización, á los fuertes de Vladivostok, y á la entrega de los buques refugiados en puertos neutrales; sólo aceptaría, en parte, las que se refieren á la Manchuria y á Corea, y acaso se resignaría, por último, á perder la isla Sakhaline.

Sin embargo, hay que esperar á las proposiciones oficiales para formar juicio.

## Horrible desgracia

En Carral ha ocurrido un lamentable suceso, que conmovió profundamente á todo aquel vecindario.

Un joven de 13 años, llamado José García, hijo del comerciante Sr. García Carballo, viajaba montado en un mulo, y al bajar una pendiente que hay cerca de la iglesia de San Estaban de Palco se cayó de la cabalgadura, quedando enganchado al estribo por el pié derecho.

Espantado el mulo, emprendió rápida carrera, arrastrando al juvete en una distancia de más de medio kilómetro.

Cuando acudieron los vecinos en auxilio del desgraciado muchacho, era éste un cadáver, ó mejor dicho, un montón informe de despojos humanos, pues las ropas, la piel y la carne, quedaron sembradas por el camino, en las piedras y zarzales.

Excusado es decir las desgarradoras escenas de familia á que dió lugar este horrible suceso.

### CRONICAS RETROSPECTIVAS

## En la ópera

Paris, Junio.

Pasan las horas y los días, se recobra la calma y se reparan las fuerzas, los nervios recobran su pérdida elasticidad, se extingue el eco vibrante, ensordecedor, de las frenéticas aclamaciones con que París saludó, durante seis días, por la mañana, por la tarde y por la noche, al *Roi charmant*, y en el espíritu van apareciendo claros, con sus líneas propias, con sus colores espléndidos, mil impresiones diversas de ese viejo triunfal.

La cinta del cinematógrafo embobada ó aturda: iban pasando fiestas y más fiestas, y pasaban con rapidez extraordinaria, y se amontonaban los sucesos, y crecía la confusión, y á una ovación entusiasta sucedía otra ovación delirante, y había cinco banquetes en un día y diez recepciones, y número incalculable de funciones de gala y festejos populares.

Una amable condesa, la condesa de Reisch, escritora distinguida, nos condució, á Mascarilla y á mí, en el magnífico automóvil que el director de su periódico, *Le Gaulois*, el simpático é ilustré periodista Arturo Meyer, había puesto á nuestra disposición, y el automóvil volaba, ganando kilómetros atravesando unas veces el Bois por pasajes misteriosos é ideales, recorriendo otras las grandes avenidas, los grandes bulevares, las plazas inmensas de la población, y perdiéndose no pocas por las orillas asombrosas del Sena ó por los caminos espléndidos, admirables, de Saint Cyr, de Versailles ó de Vincennes.

Lo veíamos todo, en todas partes estábamos; pero los sentidos se fatigaban y las potencias del alma se aturdirían.

El cinematógrafo había perdido su compás y su ritmo, y loco, desbordado, descompuesto, nos abrumaba con panoramas y más panoramas, con

vistas y más vistas, con impresiones y más impresiones...

¡Seis días de fiestas continuas, interminables, enloquecedoras, alegres, y llenas de luz, de color y de vida!...

¡Paris se despacha á su gusto! Ahora quedan en la memoria las impresiones de ese pasado bullicioso y ensordecedor, y toman cuerpo y se delinean con sus formas propias, y adquieren relieve, los recuerdos más salientes, más intensos, más gratos.

En verdad os digo que entre las notas amables de ese pasado risueño hay varias indelebles, y una de ellas es la nota brillantísima de la primera noche de la Gran Opera.

Iba á hablaros para comparar caso con caso, de las más hermosas de nuestras funciones de gala del teatro Real... y abandono el tema, recordando que todas las comparaciones son odiosas.

Además, la fiesta á que me refiero fué una fiesta incomparable.

¡Os acordáis del vestibulo soberbio y de la escalera monumental, hermosa, artística, sin igual, de la Gran Opera! Pues iluminada, en vuestro pensamiento, con rasplandoras vivisimos; colocad allí, en correcta formación, con brillante uniforme de gala, á la lucida Guardia republicana, y juntad, en las grandes tribunas que se abren sobre la escalera, y en la escalera misma, á mujeres guapísima de todas las regiones del mundo, vestidas con *toilettes* primorosas, envueltas en encajes adornadas por joyas riquísimas, y en el momento supremo imaginad que suben por el centro de la escalera—precedidos de ujieres con sus corrautas casacas negras, sus cadenas de plata al cuello y los clásicos candelabros propios de tal solemnidad—el Rey de España y el Presidente de la República francesa, y un séquito numeroso, en que se confunden uniformes franceses y españoles, y en ese momento mismo abrid de par en par los oídos y escuchad una ovación ensordecedora, dahrante, y cuando hayáis hecho todo eso, tendréis una vaga impresión de la impresión hondísima que yo conservo de aquel cuadro maravilloso.

¿El teatro?... ¡El teatro era otra maravilla!

La aparición del Rey, acompañado de madame y Mr. Loubet, produjo otro espectáculo asombroso. Todas las mujeres hermosas de la escalera habíbanse trasladado á la sala, y ocupaban sus puestos en palcos y butacas. De pie, agitando sus pañuelos, coreando la Marcha Real con vivas ensordecedoras, saludaban á D. Alfonso XIII.

¡Cuánta hermosura! ¡Qué *toilettes*! ¡Qué joyas! Parecía un sueño fantástico. Europa entera... el mundo entero había llorado allí como representación exaltada, para rendir tributo de homenaje á un Monarca, sus mujeres más guapas y sus mujeres más elegantes. El cuadro era, en realidad, sorprendente.

Allí estaban todas las españolas aristocráticas y distinguidas que se encontraban en París. La marquesa del Muni y la señora de Villaurrutia, recibiendo muchas felicitaciones por el éxito del viaje del Rey; las duquesas de Montallano y de Montegudo; las condesas de Valdelagrana, del Puerto, de Torre-Arias, de Mora, de Valencia de Don Juan y de Romanones; las marquesas de Viana, de Lande, Mina, de Vistabella, de Bolaños y de Torreaguana, y las señoras y señoritas de Silva, de Riaño, de Castro, de Dóriga, de Lastres, de Cortejarena, de Díez Errazu, de Santos Suárez, de Barrio, de Iturbe, de Escadón, de Perijá... y muchas más.

El hospitalario palco del marqués de Casa Riera albergaba á varias de estas damas españolas. Una española más había en el teatro medio oculta en una *baignoire*: la Otero. Su *toilette* era lujosísima, y perlas y brillantes colosales cubrían su cabeza, su cuello, sus brazos y sus manos.

La Otero, aunque otra cosa se crea en España, tiene en París verdadera personalidad de artista.

Y en la Opera resultaba una española y una artista muy guapa.

JUAN DE BECON.

## Galicia

El próximo domingo tendrá lugar en Pontavedra un mitin público iniciado por la Sociedad de Agricultores de Lórez para protestar contra la ley de alcóholes que tantos daños ocasiona á la propiedad.

Dicha asociación elevó al Ministro de Hacienda una razonada solicitud sobre este particular.

Han sido denunciados por la Guardia civil al Juzgado municipal de Carril, varios vecinos de dicha villa por promover una monumental cenerrada en honor de sus viejos recibidos casados.

Los promotores de la algarada llegaron a arrojar piedras contra las ventanas de la casa de los referidos conyugues, hiriendo a un niño de diez meses de edad.

Según noticias particulares recibidas de Roma, el Sr. Obispo de Lugo pronunció un magnífico discurso en la sesión de clausura del Congreso Eucarístico de Roma.

Fué muy aplaudido y dejó en un lugar muy elevado a la ciudad del Sacramento.

En Coruña se llevó a cabo una detención que tiene pocos precedentes. Se trata del sereno de comercio que prestaba servicio en la calle de San Andrés, José Farfán, contra quien el juez dictó auto de prisión en virtud de un proceso que se sigue por robo de bacalao en el establecimiento sito en el número 65 de dicha calle.

El arquitecto provincial de la Coruña ha informado favorablemente el proyecto de construcción de un tranvía eléctrico entre Ferrol y Neda.

La línea atravesará la plaza de Armas y la calle de Galiano.

El administrador de Correos de Mondoñedo D. Alberto Somaza, ha sido destinado, a petición suya, a prestar sus servicios en Pontevedra.

Ha llegado a la Coruña la ilustre escritora D.ª Emilia Pardo Bazán.

Se ha celebrado en Ferrol, con la solemnidad de años anteriores, el tradicional voto de Chanterro.

En Tamboza fué herido de una puñalada en un muslo el vecino de Cabral Enrique Rodríguez.

El agresor, Manuel Pita, el Portugués, vecino de la mencionada parroquia, se dio a la fuga, no pudiendo hasta ahora ser capturado.

Ha sido autorizado D. Jacinto Becerra para establecer una red telefónica desde Villaza a Verín.

Dicen de Monforte que han sentido sus reales a aquella ciudad diez ó doce tumadoras que fueron expulsadas de Orensa.

En Mugardos, hubo días pasados una sangrienta reyerta entre una numerosa familia conocida por los chulillos, resultando varios heridos de golpe y arma blanca.

Los obreros canteros de Carballino amenazan declararse en huelga.

Ha sido nombrado médico director del balneario de Villaza don Manuel García Diéguez.

Movimiento de exportación por el puerto de Vivaro: El día 8 de Junio salió el vapor «Antonio Veázquez» con los siguientes bultos de sardina prensada: para Cartagena, 71; Alicante, 173; Valencia, 164; Tarragona, 352, y Barcelona, 58.

En las bodegas de San Pedro de Cuideiro se vende el vino de calidad superior a 27 pesetas moya. Quedan pocas existencias.

Los que mueren: En Pontevedra, D. Tomás Gay Bargado. —En Vigo, la señora doña Ramona Rondo Fernández.

Sección Oficial.

LA GACETA

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Reales órdenes de personal.

—Otra disponiendo cese en el despacho de los asuntos de la subsecretaría de este ministerio el director de los Registros, por haber regresado a esta corte el señor subsecretario del citado ministerio.

Guerra.—Reales órdenes aprobatorias de la expedición de certificados de servicios a favor de los individuos que se consignan, por haber sufrido extravío sus licencias absolutas.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Reales órdenes de personal.

Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.—Real orden resolutoria de un expediente de condonación de multa impuesta a la Compañía de los caminos de hierro de Noria.

Administración central.—Gracia y Justicia.—Dirección general de los Registros.—Anuncios relativos a la provisión de los Registros de la propiedad de Ordenes, Grandas de Salime y Villar del Arzobispo.

Hacienda.—Inspección general de Hacienda.—Estados demosttrativos del movimiento que han tenido las reclamaciones económico-administrativas en las oficinas que constituyen la Administración central y provincial de la Hacienda, durante el mes de Mayo de 1905 y los cinco primeros meses del mismo año.

Dirección general del Tesoro público.—Noticia de los puebs y Administraciones donde han cabido en suerte los premios mayores corres-

pondientes al sorteo de la Lotería Nacional celebrada el día 10 del corriente mes.

Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Resultado de las subastas celebradas para la adquisición y amortización de acciones de obras públicas y de carreretas, y de primeros déimos del empréstito de 175 millones de pesetas.

Gobernación.—Dirección general de Correos y Telégrafos.—Subastas para contratar el transporte de la correspondencia pública.

Instrucción pública.—Nombrando presidente del Tribunal de oposiciones a la Cátedra de Obstetricia de la Universidad de Santiago a D. Eugenio Gutiérrez.

Agricultura.—Relación de las cantidades donadas por varios particulares y funcionarios de la Administración pública para socorrer a los damnificados por el hundimiento del tercer depósito del Canal de Lozoya.

Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.—Aprobando la adjunta lista de los individuos a quienes se reconoce derecho a ocupar las vacantes que existen en el cuerpo auxiliar facultativo de montes.

Dirección general de Obras públicas.—Subastas de obras de carreteras.

Santiago

A los comerciantes

Por 650 ptas. 500 cartas papel comercial y 500 sobres de color timbrados como se desea en la imprenta de este periódico.

GELMIREZ, 26

El vapor Cap Ortegai, de la Compañía Hamburguesa que salió el día 24 de Mayo último, ha llegado a Montevideo el 9 del corriente, sin novedad.

Advertimos a los contribuyentes sujetos al impuesto de cédulas personales, se apresuren a obtener las que les correspondan, pues según la ley el período voluntario de recaudación de dicho impuesto termina el día 30 del actual, y las será luego muy sensiblemente satisfacer el recargo que en éstas es el duplo de su valor.

Del padrón vacinal formado recientemente por el Ayuntamiento de Santiago, resulta que aquel municipio consta de 4.238 habitantes, 2.058 varones y 2.180 hembras.

El mercado que hoy se celebró en el campo de Santa Susana tuvo poca importancia pues en él se hicieron escasas transacciones. La concurrencia al mercado tampoco fué grande.

En el Gobierno civil se recibió para su aprobación el reglamento reformado de la sociedad «Círculo Recreo», de Cde.

Los periódicos de la Coruña publican el siguiente telegrama enviado desde Madrid:

«El gobernador civil de la Coruña, Sr. Soler y Casajuana, ha presentado al ministro de Gracia y Justicia una exposición firmada por gran número de vecinos de Santiago, pidiendo que no se releve al juez, quien hizo una brillante campaña contra el juego.

El Sr. Ugarte hizo grandes elogios del juez, asegurando que continuará en Compostela.»

Sin comentarios.

Esta mañana administró el Sacramento de la Confirmación en San Martín nuestro Emmo. Prelado.

Fueron padrinos en tan solemne acto el Director del Gran Hospital señor Abal Harmo y su distinguida señora.

Fueron confirmados cerca de quinientos niños.

El Sr. Abal, antes de terminar sintióse indisputo viéndose precisado a dirigirse rápidamente a su casa y guardar cama.

Celebraremos que no sea enfermedad de importancia.

El ministro de la Gobernación telegrafió al gobernador civil de esta provincia lo que a continuación publicamos:

«S. M. el Rey ha llegado a esta Corte a la hora señalada, siendo recibido por el Gobierno, las autoridades y numerosas representaciones oficiales y de todas las clases de la sociedad. Desde la estación dirigióse a la iglesia del Buen Suceso donde se cantó misa y Te Deum, y después al real palacio, y así en el momento de su llegada como en la larga carrera que ha recorrido de la comitiva, se tributaron a S. M. entusiastas y debrantes ovaciones por inmenso gentío.»

Llegó el tren mixto esta mañana con notable retraso, debido a que al salir de Pontevedra descarriló el furgón de cabezas.

Una vez encarrilado el furgón pudo salir el tren sin otra novedad.

Los duros «sevillanos»

Ya hemos dicho días pasados, que la Cámara de Comercio de Santiago había acordado dirigirse al Gobierno en súplica de que ordene la recogida de los duros sevillanos ó que, de otro modo, sean admitidos para pagos y cobros por el Tesoro y por el Banco de España.

El acuerdo de la Cámara de Santiago fué muy bien recibido por el comercio y por el público en general, pues todos sufrimos las consecuencias de la abundancia de moneda falsa que circula sin que se haga gran cosa para evitarlo.

Resulta también muy difícil distinguir los duros legítimos de los sevillanos, de los cuales los hay según parece de toda clase de cuños, y por esta razón lo que pide la Cámara de esta ciudad de que, si no se ordena la recogida de los sevillanos se autorice su circulación legal, hallámoslo muy justo.

La Cámara de Comercio de Santiago se dirigió a todas las de España dándole cuenta de su iniciativa y solicitando su apoyo para conseguir lo pedido y creemos que ninguna ha de negárselo.

He aquí, ahora, la exposición referida:

EXCMO SR.:

La súplica con que hoy molesta esta Cámara de Comercio la atención de V. E. es de aquellas que no precisan exposición de razones para justificar su necesidad ó importancia, y proceder de otra suerte, indicaría desconocimiento absoluto de las relevantes dotes que V. E. ha demostrado siempre, así como de su probado celo é interés en todo lo que afecta al bienestar de la Nación.

Son tan notorios los perjuicios y tan grandes las molestias que ocasiona al comercio y al público en general la circulación de moneda falsa, que huelga por completo insistir en este extremo. Sin embargo seámos permitido, Excmo. Sr., hacer presente que por el excesivo número y variedad de cuños de duros llamados sevillanos que circulan en esta Región, aquellos perjuicios y molestias se acentúan en extremo y pudieran ocasionar un serio conflicto si no se toman las medidas necesarias para evitarlo.

Se hace muy difícil, para los particulares y aun para muchos de los que al comercio se dedican, distinguir aquella moneda de la legítima y llega a ser frecuente el caso de que se rechace como falsa la que no lo es. Además, como ya dijimos, el número de la que se halla en circulación es tan grande que cree esta Cámara no sería difícil descubrir las fábricas clandestinas en que se acuña.

En virtud de lo expuesto y velando por los intereses que le están confiados, la Cámara que tiene el honor de dirigirse a V. E. atentamente

Suplica se digne dictar las disposiciones convenientes para evitar sigan fabricándose los duros llamados sevillanos y que los hoy existentes sean recogidos por el Banco de España ó se admitan por el Tesoro y el citado establecimiento de crédito como legítimos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Santiago 14 Junio 1905.—Excmo. Sr.—El Presidente, Osmundo de la Riva.—El Secretario general, Manuel de A. Perez.

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

El gobernador civil interino Sr. López Laseras ordenó a la benemérita que persiga activamente a los expendedores de moneda falsa, cumpliendo órdenes circulares emanadas de la superioridad.

El número de Alredor del Mundo del jueves 15 de Junio trae, entre otros los siguientes artículos, ilustrados profusamente:

«Por qué se perdió la batalla de Waterloo? (Un imperio deshecho por un vaso de cerveza).—La risa, como base de la salud.—Aretes, pendientes y arracadas (Historia del adorno de las orejas).—Como vive el topo (Las costumbres y la casa de un ingeniero de cuatro patas).—El martirio del arte (Pintores que han sido víctimas de su profesión).—Sesenta kilómetros por hora en monociclo.—Mapas de piedras preciosas (Prodigios cartográficos que valen millones).—Un barómetro casero (Cómo puede hacer cualquiera este instrumento).—La firma del porvenir.—Máquinas sin maquinistas.—Gatos anunciadores de espectáculos.—Las mayores fortunas del mundo.—Calmando las olas a balazos.—Zapatos explosivos.—Veintidós años durmiendo.—Un hombre con el corazón cosido.—Periódicos comestibles y las acostumbradas secciones de Averiguador Universal, Preguntas y Respuestas, Recetas y Recreos, etcétera.

«Acompaña a este número un pliego encuadernable de la interesante novela escrita en inglés por Max Pemberton, titulada «Las Gradadas de un Trofeo», con ilustraciones de Alvarez Dumont.

Precio, 20 céntimos número.—250 pesetas suscripción trimestre.—Plaza del Progreso, 1, Madrid.

AGUA DE COLONIA DE ORIVE se vende en las farmacias y perfumerías en frascos corrientes y lujosos, de 3 a 26 rs. Por litros con envase, 8, 50 pts. 2 litros; 4 litros 16 pts. franco todo gasto; estación pidiéndola a su autor, Bilbao remesando su importe.

Salen mañana de ejercicios los señores curas párrocos que forman la primera tanda.

He aquí la relación de los precios a que se cotizro hoy los artículos siguientes:

Trigo, feccado, 4'85 y 4'80 pesetas. Centeno, id. 3'50 y 3'25. Maíz, id. 4'35 y 4'25. Habichuelas, id. 7'50. Patatas, quintal, 8'50. Huevos, docena, 0'90.

La Junta directiva de la verbena de San Pedro suplica a todos los señores socios concurrentes, el domingo 18 del actual a las cuatro de la tarde al local de la misma para celebrar junta general extraordinaria y tratar asuntos de sumo interés.

El día 22 da principio en la Enseñanza la novena al Sagrado Corazón de Jesús. Las pláticas del triduo están a cargo del P. Policarpo Salvador.

La matanza de reses habida en el matadero municipal fué de una vaca y 20 terneros.

Para el consumo del día se condujeron a la plaza 1.406 kilos de carne.

A las doce de la noche de ayer detuvieron los guardias municipales, en la calle del Franco, un joven de diecisiete años, natural de Tordoya, por andar vagando por las calles de la población y hacerse sospechoso.

Procedente de Veracruz y la Habana llegó a la Coruña el vapor Prinz August Wilhelm conduciendo 205 pasajeros.

REFORMANDO LA LEY

En la Secretaría estarán de manifiesto todo el año, en los días y horas útiles, a cualquier vecino, y con especialidad a los vocales asociados de la Junta Municipal, las cuentas y documentos originales de los cuales el Ayuntamiento permitirá sacar apuntes y copias. (Artículo 166)

En la sesión de ayer se dió cuenta de un oficio en que varios concejales rogaban al Sr. Alcalde diese orden de que se les exhibiesen los expedientes cuentas y cuantos documentos precisara, para conocer con certeza el estado de la administración municipal.

Al tener nosotros de ello conocimiento, lo mismo que cuantos conocen la Ley Municipal no pudimos menos de preguntar admirados: ¿para que se dirigió tal oficio?

Ignoran esos señores concejales que existe en la ley, el párraf del artículo que de lema sirve a estas líneas? No lo ignoran, no; pero es que como a esos concejales se les negaban un día y otro, repitadas veces, el examen de los documentos pedidos, preguntaron en que forma querían que ejerciesen su derecho ya que del indicio en la ley no se hacía caso.

Pregunta que fué respondida exigiendo que se pidiese por oficio, con lo que según se ve se reforma la ley a gusto ó capricho de los que tienen la sartén por el mango.

Bonito ejemplo. Suponemos que además de elevar la oportuna queja a la superioridad preguntarán: ¿pueden decir los señores firmantes de la otra hoja (porque se dice que los de la minoría van a publicar una en que se verán cosas famosas) en que sesión se les autorizó para ver esos documentos de donde sacaron los datos para la hoja de marras? Y es que allí no hay Ley Municipal ó sólo existe la Ley del embudo?

Esperamos impacientes esa hoja porque diz que tendrá miga.

Su Santidad Pío X ha concedido, con motivo de la Peregrinación Eucarística española y en conmemoración del Congreso Eucarístico de Roma, que en todas las Secciones Adoradoras Nocturnas pueda darse la Bendición Papal en la vigilia del Corpus.

Concedió asimismo indulgencia plenaria in articulo mortis a todos los adoradores que lo fueran al presente ó se inscriban a lo sucesivo en tan piadosa como laudable asociación, gracia de inestimable precio que animará seguramente a cobjarse bajo los pliegues de las banderas de tan hermosa obra a cuantos permanezcan aun reacios de ofrecer a nuestro Divino Rey el pequeño sacrificio de una hora de vela al mes, en el silencio de la noche y la soledad del Tabernáculo, para reparar las ofensas que en esas mismas horas de un modo más especial cometen los hombres contra Su Augusta Majestad.

Accediendo también a los ruegos del Congreso Eucarístico, acordó Su Santidad se adicione a las letanías de los Santos la innovación siguiente en conmemoración de la Sagrada Eucaristía: «Per sanctissimæ Eucharistiæ institutionem libera nos Domine.»

Por real orden se ha concedido autorización a los Ayuntamientos siguientes para imponer arbitrios extraordinarios con objeto de cubrir los déficits resultantes en sus presupuestos del corriente año:

Cabanas, déficit 5.310 pesetas; Neda,

2.776; Teo, 9.304; Toques, 5.940; Pino, 8.215; Santiago, 130.000; Moeche, 5.715; Amés, 12.027; Carnota, 4.958, y Brión, 6544.

Se elevó al ministerio de Gracia y Justicia una instancia de don Emilio Alonso García, médico forense de Corcubión, pidiendo que se le concedan 90 días de licencia.

De gran interés para los aficionados al ganado caballar.—El Sr. D. J. Nicolau Gómez, primer ayudante clínico del ilustre profesor D. Simón Sánchez, acaba de confeccionar un cuadro de sumo interés para cuantos se dedican a la crianza, adquisición y trato de ganado caballar, y en que se expone gráficamente y con la forma más clara y concisa la edad del caballo. Al esmerado texto, y como ilustraciones del mismo, acompañan cerca de treinta viñetas, explicativas de los diferentes aspectos que toman los dientes del caballo en sus diversas edades.

Este trabajo, editado con el mayor esmero, tiene la proporción de 90 por 60 centímetros, y es tirado a tres tintas, y es a propósito para encuadrar y fijar en la pared.

Véndese al precio de 3 pesetas, precio inverosímil por su baratatura, si se tiene en cuenta el coste de la confección, en la Casa Editorial de Núñez Sampor, Martín de los Heros, 13; en la Sucursal de la misma, San Bernardo, 34 y en todas las librerías de España.

Al importe de los pedidos que se hagan de provincias, se acompañarán 30 céntimos por cada ejemplar, para certificado.

Esta mañana unieron su suerte ante el altar la distinguida señorita doña Francisca González Pérez, hija del capitán de Infantería D. Manuel González López, y el joven abogado D. Manuel García Corujo.

Ofició en la ceremonia el cura castrense D. Estebán Andrade y apadrinaron a los contrayentes el comandante D. Germán Castro y su señora doña Petra Araujo.

Deseamos a los recién casados sin número de felicidades.

Gacetillas

La Congregación de S. Roque, ante la inminente ruina de la bóveda y techumbre de la capilla del Santo, se ve en la apremiante necesidad de esperar las obras confiada en que sus devotos habrán de hacer un sacrificio más.

Importan el presupuesto de aquellas presentado por el Sr. Director facultativo Pesetas 4.667, y lo recaudado de suscripción hasta la fecha asciende a 1.699'80 pesetas en vista de este importante déficit, la Congregación, que carece de todo recurso, apela de nuevo a la caridad y religiosidad del vecindario de Santiago, segura de que el Santo recompensará librandos de peste y contagiosas enfermedades.

Por la Congregación, El Presidente, Manuel Ballestreros Gil, Párroco de San Miguel.

PÉRDIDA

La persona que hubiese encontrado un afilar de señora que consiste en una barrita de oro con tres ramitas formadas una de ellas con tres chispitas de diamantes, otras tres de esmeraldas y otras tres de rubís pueden entregarlo en la redacción de este periódico en donde se gratificará.

AMAS DE CRIA

En la Rua del Villar núm. 26 darán razón de una.

Se ofrece una de inmejorables condiciones. Informar en calle de Sar número 10.

Telegramas

Servicio particular de EL ECO

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Madrid 15 (8.)

La sesión que ayer celebró el Congreso comenzó a las dos y media de la tarde con gran concurrencia de diputados y especialmente de los de las minorías.

El Presidente del Consejo presentó al gobierno diciendo que el gabinete presidido por el Sr. Azcárraga había sufrido una pequeña discrepancia al discutir la oportunidad de abrir ó no las Cortes y que esta fuera la causa de la dimisión de aquel gobierno.

El cambio del Gobierno y lo avanzado del tiempo—hicieron inútil el propósito de seguir discutiendo el proyecto de presupuestos para el año actual y el gobierno pensó entonces en estudiar la preparación de los presupuestos para el año próximo.

Entró luego a reseñar algunos incidentes de las últimas crisis diciendo que el Sr. Silveira, al ser consultado por el Rey, se escusó de dar opinión fundado en su alejamiento de la vi-



# EL PARAISO-SANTIAGO MARTINEZ Grandes almacenes de Ultramarinos

Preguntoiro 36 Santiago.--En Conjo próximo a la Estación del ferrocarril de Cornes.

¿Por qué prefiere el público esta casa? Porque tiene un surtido abundantísimo, los artículos son los mejores y más baratos.

Almacén de harinas de fuerza y finas de Castilla á precios sin competencia.

Ventas al por mayor y sin derechos de consumos para fuera de la población.

Única casa en esta ciudad de la acreditada cerveza alemana PILSEN á 1'10 pesetas botella y 0'70 la media con rebajas por cajas

¡Es el primero más y el acreditado!

Desconfíese de los imitadores, que no sólo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA y hasta la forma de nuestros anuncios para sosprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el CALLICIDA ESCRIVA.

Exijase el nombre de Escrivá

Vendese en todas las farmacias y droguerías Bazares.

## CALLICIDA ESCRIVÁ

¡¡ 22 años de éxito creciente!!!

en la curación de los CALLOS Y DUREZAS. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 Reales el frasco

Depósito central. Viuda de J. ESCRIVÁ, farmacia de la Estrella—Fernando VII, Barcelona.

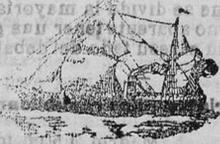
Para qué aparecer viejos? No hay necesidad para ello. A los treinta años puede uno parecer como si tuviese dieciséis. Y si eso es así, ¿á qué representar sesenta? El cabello de color prieto pertenece á la juventud. El cabello gris y descolorido á la vejez.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer vuelve el cabello suave y lustroso, rico y abundante. Con su eficacia hace imposible la formación de la caspa e impide la caída del cabello. En ningún caso deja el Vigor del Cabello del Dr. Ayer de restaurar el color natural del cabello. Comunica al cabello aquel color oscuro, suave, propio de la primavera de la vida. Para el hombre representa esto la apariencia de la fuerza y poder. Para la mujer es el adorno de la belleza de la juventud.

Preparado por el Dr. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., E. U. A. Las Píldoras del Dr. Ayer — Azucaradas — Son un purgante suave.

Lineas de vapores Trasatlánticos

Pinillos Izquierdo y C. de Cádiz de A. Folch y C. de Barcelona



SERVICIOS POR GRANDES VAPORES

Con salidas mensuales de Villagarçia para la Isla de Cuba Montevideo y Buenos Aires

El 22 de Junio de 1905 saldrá de Villagarçia el vapor de 7.000 toneladas

BERENGUER EL GRANDE

para Montevideo y Buenos Aires, sin escala en Canarias.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, á los que da un trato esmeradísimo. A los pasajeros de 3.ª les dan dos veces cada semana caldo gallego.

Tanto por la clase de comida, como por las ventajas que representa para los pasajeros el que la oficialidad del buque y el Médico sean españoles, deben preferirse para hacer los viajes á América, los buques españoles á los extranjeros.

Para informes dirigirse al Agente de la compañía de Villagarçia.

PIO S. CARRASCO



Esquelas de defunción

Se reciben en las oficinas de este periódico hasta las cinco de la tarde.

Los precios de las esquelas son según su tamaño.

Aviso á los Sres. Sacerdotes y al público en general

JOSE PARERA, pintor y decorador especialista de imágenes, altares y todo lo que concierne á este arte, que estuvo veintiocho años al frente de los principales talleres de esta índole en Barcelona y dos años dirigiendo los de pintura de don Maximino Magariños, se ofrece á los señores curas párrocos y al público en general, para la construcción, en su casa, de toda clase de imágenes, altares y todo lo referente al culto religioso.

También se restauran imágenes, por muy antiguas que sean, lo mismo que retablos de todas clases y estilos, tanto de escultura y carpintería, como de pintura y dorados, lo mismo en Santiago que á domicilio, contando para su ejecución con todos los adelantos modernos.

Despacho: Rúa del Villar, 29, Santiago

JUAN RIERA.—Carpintería.

Tarjetas al minuto precios económicos.

AGUAS Y LODOS DE LA TOJA

De venta en todas las droguerías y farmacias Único agente para las provincias de Coruña, Lugo y Orense

JUAN MESA RAMOS

PICABLA, 6.—CORUÑA

A DONDE PUEDEN DIRIGIRSE LOS PEDIDOS



Mala Real Inglesa

VAPORES CORREOS

Viajes rápidos en quince días

El día 4 de Junio de 1905 saldrá del puerto de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el vapor correo

OLIDE de 7.500 toneladas

El día 18 de Junio saldrá del puerto de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el vapor correo

NILE de 7.500 toneladas

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Llevan cocineros y camareros españoles. A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino y todas las comidas.

Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes. Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa. Los pasajeros de primera y segunda clase, pueden disfrutar de suculenta mesa lujosa y espaciosos camarotes.

Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica. Para más informes y obtener billetes dirigirse á sus agentes en Villagarçia SEÑOR GONZALEZ Y FERNANDEZ.



Inofensivo, suprime el Copaiba, la Cuba y las inyecciones. Cura los flujos en

48 HORAS

Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.

PARIS, S. COU

en las principales Farmacias.

Antonio Conde, Hijos VIGO Y VILLAGARCIA



Compañía francesa de paquetes correos al Brasil y Rio de la Plata

Para Lisboa, Pernambuco, Río Janeiro y Santos, saldrá de VIGO el 9 de Junio el nuevo y magnífico vapor

AMIRAL-AUBE

Para Lisboa, Río Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 24 de Junio el nuevo y magnífico vapor

CORDILLERAS

En los vapores de esta línea se embarcan emigrantes gratuitos para Santos, en familias. LINEA DE LA PLATA. Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el día 17 de Junio de 1905 el Magnífico vapor de 3.000 toneladas

AMIRAL-DUPERRÉ

Para los mismos puertos saldrá también directamente el 27 de Junio el nuevo y magnífico vapor.

AMIRAL-TROUDE

Admiten carga y pasajeros, á los que se da un esmerado trato, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

El pasajero de 3.ª clase puede usar el buque de popa á proa sin obstáculo.

Para más informes dirigirse al Consignatario de esta Compañía Antonio Conde, Hijos

En esta imprenta se vende papel viejo

Wertheim MAQUINAS Wertheim

PARA COSER Y BORDAR

á plazos y al contado

30—RUA DEL VILLAR—30

máquinas WERTHEIM máquinas

Accesorios y piezas sueltas para las mismas



Hamburg-América Linie

Salidas quincenales del puerto de La Coruña

VAPORES CORREOS PARA LA HABANA Y VERACRUZ

El 1.º de Julio saldrá de la Coruña directamente para la Habana, Veracruz y Tampico sin escala en ningún otro puerto, el magnífico vapor

ALBINGIA

La siguiente salida la hará el vapor alemán

"Prinz August Wilhelm"

el 15 de Julio de 1905.

Admiten carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.

PRECIOS DE 1.ª CLASE

Habana, 675 pesetas; Veracruz, 700

Los impuestos de transportes á cargo del pasajero

Tienen los buques de esta Empresa de navegación, la mayor del mundo, todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de 1.ª y para el pasaje de 3.ª clase cuentan con excepcionales comodidades.

Llevar cocineros y camareros españoles.

Para más informes dirigirse al Agente general de la Compañía D. EDUARDO DEL RIO, Cantón Pequeño, 9, LA CORUÑA.

DOMINGO DE LA CAL TORRE

Consiguencias Trámites Seguros Comisiones

DESPACHO DE ADUANAS

Depósito de cervezas de la «Cruz blanca» exclusivo.

En Villagarçia, calle de Juan Garcia, núm. 7.

NORDEEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores correos del Lloyd Norte-alemán

LINEA RAPIDA

De Villagarçia para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 10 de Junio de 1905 el magnífico vapor alemán

NORDERNCY

El 22 de Junio saldrá de Villagarçia directamente para la Habana, Cienfuegos y Manzanillo el vapor

COBLENZ

Admite carga y pasajeros.

Para más informes dirigirse al consignatario en Villagarçia Sr. D. Luis Garcia Reborado Isla y en Santiago al agente D. Casimiro Marras Pereiro, Senra, 31.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarçia para los de LA PLATA sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias éstas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas camaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos.

La Dulce Alianza

Confitería, Pastelería, Chocolates

Vinda de José M. Blanca

CASA FUNDADA EN 1842

33, Rúa del Villar, 33.—SANTIAGO

Objetos para regalo, bolsas, cajas, platos, cestos, juguetes, en raso, porcelana, cristal, bronce y cartón, al alcance de todas las fortunas y para todos los gustos, desde lo más sencillo á lo más delicado, últimos modelos de París.

En bombones finos, ninguna casa presenta más variedad.

Caramelos y grageas, de lo más exquisito aquí se encuentra.

Esta antigua casa presenta 60 dulces de todas clases todos los días.

Vinos y licores de las mejores marcas del Fino y Extranjero, desde una peseta. Champagne de las primeras Casas, esta casa cuenta con una antigua bóveda, completo surtido en conservas, desde el cocido gallego á la gallina trufada, carne de cerdo y de vaca, y desde la sardina corriente al pulpo relleno, pescados de mar y río, mariscos, fiambres de todas clases.